

	48. Mantener durante la estación seca aquellos suelos desnudos debidamente cubiertos o húmedos, y durante la estación lluviosa debidamente cubiertos.	C	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de construcción	ANAM, MINSA, Municipio, MOP
	49. Canalización de la Quebrada La Vieja previa aprobación del MOP.	C	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de construcción	ANAM, MINSA, Municipio, MOP
	50. Prohibir el depósito de material o desechos de ningún tipo dentro de la Quebrada La Vieja u otro lugar no establecido.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, Municipio, MOP
	51. Prohibir el mantenimiento y/o lavado de equipo y/o vertimiento de material oleaginosa sobre canales de escorrentía o suelos descubiertos, y el producto de estas actividades deberá ser almacenado en tanques de 55gls.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, MICI, Municipio, MOP
	52. Revegetar las áreas descubiertas y afianzar aquellas alrededor de la Quebrada.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, Municipio, MOP

Tráfico de camiones y equipo pesado	53. Colocar letreros y señalizaciones pertinentes al proyecto dentro y fuera del área (etapa de construcción y operación).	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ATTT, MOP, ANAM, Municipio
Daño físico a los trabajadores	54. Exigir a los Contratistas durante el proceso de construcción la utilización de planes de seguridad y salud ambiental para los trabajadores.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL
	55. Suministrar y exigir la utilización del Equipo de Protección Personal Se exigirá en todo momento la utilización de equipos de seguridad requeridos por el Ministerio de Trabajo.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL
	56. Ejecutar las actividades basándose en un plan de trabajo preestablecido.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL
	57. Darle mantenimiento periódico a las infraestructuras de control	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL

58. Ubicar letreros de advertencia, información y prevención dentro y fuera del proyecto.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, CSS, MITRADEL
59. Colocar letrero informativo con los principales números de emergencia en lugar visible y de fácil acceso, e indicaciones básicas en caso de incidentes y/o accidentes.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, CSS, MITRADEL
60. Mantener en sitio un botiquín de primeros auxilios con equipo y material suficiente para la cantidad de trabajadores en el área.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL
61. Se darán charlas educativas de tipo ambiental y de seguridad a Contratistas y trabajadores.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, CSS, MITRADEL
62. Mantener dentro del área extintores en cantidad suficiente para el área propuesta.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	MINSA, CSS, MITRADEL, C.B., O.S.

ICP = ?

10.3. Monitoreo

El proceso de Monitoreo estará bajo la responsabilidad del Promotor y bajo el examen de las autoridades correspondientes.

Los componentes físicos producto de los trabajos de construcción deberán ser monitoreados semanalmente mediante visitas e inspecciones, y se deberán levantar informes que incluyan un reporte gráfico del seguimiento de los mismos.

Los componentes físicos y químicos producto de la etapa operativa deberán ser monitoreados mensualmente, semestralmente y anualmente, mediante inspecciones, análisis de laboratorio de los componentes gaseosos y de los efluentes líquidos salientes de los desagües y aquellos de la Quebrada La Vieja con el propósito de verificar la integridad de estos.

10.4. Cronograma de ejecución

El cronograma permitirá llevar un control adecuado de las medidas en un período de tiempo determinado.

Los cuadros No. 10 y N°11 presentan la descripción clara y detallada de las medidas y el período de cumplimiento o ejecución de las mismas.

